



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Grado en Historia**

**La Democracia Ateniense**

**José Manuel García del Río**

**Tutora: María Esther Solovera San Juan**

**Curso: 2014-2015**

## La Democracia Ateniense

La democracia Ateniense fue el resultado de un continuo y complejo proceso de conquistas políticas, sociales y económicas protagonizadas por el *demos*<sup>1</sup>, terminando con el régimen político oligárquico que imperaba en el Ática, donde las obras de figuras como Solón o Clístenes posibilitaron el acceso a los derechos políticos, constituyendo así la piedra angular del desarrollo hacia la democracia, la cual se institucionalizó como tal con la ascensión de Pericles, manteniéndose –con ciertas particularidades- hasta el 322 a.C.<sup>2</sup>. Este sistema político se apoyó en una serie de instituciones que constituían el elemento fundamental de la democracia, evolucionando sus funciones conforme lo hacían la sociedad y el mundo.

El objetivo de este ensayo es el estudio de las instituciones y la sociedad que se desarrollaron bajo la democracia ateniense.

## The Athenian democracy

The Athenian Democracy was the outcome of a continuous and complex process of political, social and economic achievements ruled by *demos*, defeating with the politic oligarchic regime that ruled in the Ática, where milestones like Solons or Clistenes made possible the entry to the politic rights, creating in this way the key to the development to the democracy, which was created on the Pericles rise's, remaining –with certain peculiarities- until 322 b.C. This political system was supported by a serial of institutions which formed the fundamental democracy's scent, whose functions were evolving in respect to society and the world.

The objective of this essay is the study of the institutions and the society developed on the Athenian democracy.

---

<sup>1</sup> Tal como expone R.K.Sinclair, respecto al término *demos* hay una cierta ambigüedad de contenidos. Bien podía referirse al conjunto de ciudadanos atenienses –o en concreto a la Eklesia o Asamblea- o bien podría hacer alusión al pueblo en un sentido más global como «las masas». Por otra parte, fuera del contexto teórico, el término podría ser interpretado como un sinónimo de «turba», «los vulgares», «el pueblo común» en contraposición a los aristócratas o a los ciudadanos ricos. Sin embargo, a lo largo de los siglos V-IV *demos* era el término empleado por los dirigentes políticos para referirse al pueblo. También puede hacer referencia a los núcleos urbanos catalogados como municipios por Clístenes en el año 507 a.C.

<sup>2</sup> Momento en el que se impuso una constitución de corte oligárquico por Antíparo.

Palabras Clave: Democracia, evolución, sociedad, instituciones.

Key words: Democracy, evolution, society, institutions.

## Índice

1. Evolución política Ateniense a través de las instituciones y la sociedad: .....	4
1.1 Los primeros pasos hacia la democracia. ....	4
1.2.Reformas Solonianas. ....	5
1.3.La tiranía de Pisístrato .....	8
1.4. Clístenes y el nacimiento de la democracia.....	9
1.5. La Evolución a la Democracia Radical .....	19
1.6. Repercusiones de la Guerra del Peloponeso en la Democracia, las instituciones y la vida política ateniense: .....	24
2. Los Ciudadanos: Derechos y obligaciones.....	28
2.1. Aspectos fundamentales del derecho a la ciudadanía.....	29
Derecho a la propiedad del suelo.....	29
Derecho a participar en la vida política ciudadana. ....	29
Derecho a participar de los beneficios económicos de la ciudad. ....	29
2.2 Obligaciones del ciudadano.....	30
Deberes Militares .....	30
Deberes financieros.....	32
Conclusiones .....	33
Bibliografía.....	33

Introducción:

La Democracia Ateniense ha sido objeto de admiración y estudio a lo largo de la historia; en el presente ensayo, se plantea como el resultado de una constante evolución, adaptándose a los acontecimientos acaecidos desde finales del siglo VI hasta finales del siglo IV a.C.. Las fuentes principales empleadas para dicho fin han sido *La Guerra del Peloponeso* de Tucídides, *La Política* y *La Constitución Ateniense* de Aristóteles, así como también, en menor medida, *Gorgias* y *Epistolas* de Platón, *Lisístrata* y *Las Avispas* de Aristófanes.

## **1. Evolución política Ateniense a través de las instituciones y la sociedad:**

### **1.1 Los primeros pasos hacia la democracia.**

Las instituciones atenienses experimentaron, de manera paralela al desarrollo de la sociedad, una serie de cambios en su constitución y competencias. Uno de los primeras modificaciones que pueden apreciarse en este sentido fue la ordenación y publicación de una serie de leyes consuetudinarias recogidas en un código por parte de Dracón entorno al 624<sup>3</sup>, ello suponía un primer paso hacia el establecimiento de un marco jurídico de igualdad –arrebatando de las manos de la nobleza la interpretación y ejecución de justicia- haciendo extensible la justicia a todos los atenienses. Pese a todo, ello no fue más que una reinterpretación de la ley – respecto al derecho común y homicidios- sin llegar a realizar innovaciones en el cuadro de la justicia. Por ello es por lo que la tensa situación social y económica que se vivía se mantuvo inalterable, el poder económico seguía concentrado en manos de los *eupátridas*<sup>4</sup>, esta situación se mantuvo hasta las reformas de Solón, emprendidas dentro de su ideología de “justicia social” para conseguir el orden, solidaridad y comprensión mutua en la sociedad, donde los nobles habrían de relegar su poder al pueblo y este, en respuesta, habría de conformarse con los derechos que le fueron otorgados, buscando un punto medio entre las demandas de ambos grupos, esto es

---

<sup>3</sup> Estableciendo la igualdad de la ley para todos los ciudadanos, considerando la pena como un castigo individual hacia el criminal y la víctima sin tomar represalias con las familias de éstos, así como la intencionalidad del crimen.

<sup>4</sup> “*Los bien nacidos*” Término con el que se hace alusión a los aristócratas.

la *eunomía* frente a la *disonomía* imperante hasta el momento, ello constituyó una transformación ideológica incontestable.

## 1.2.Reformas Solonianas.

Tras ser designado arconte con poderes extraordinarios en el 594 a.C. promulgó una serie de reformas que abarcaron todos los aspectos de la vida ciudadana, constituyendo el punto de inicio de la democracia.

### *La reforma social.*

Encaminada a solucionar los enfrentamientos sociales, la reforma social soloniana supuso la apertura a posteriores instituciones democráticas, realizada en torno a tres puntos esenciales: la *seisacteia*; condonación de las deudas privadas y públicas<sup>5</sup>, la división de la sociedad en cuatro categorías sociales en función de su riqueza; pentacosimedimnos<sup>6</sup>, hippeis<sup>7</sup>, zeugitas<sup>8</sup> y thetes<sup>9</sup>, por lo que la posición social y el cargo ostentado responde a la fortuna del individuo y no a su nacimiento en una familia, constituyendo la base para la posterior jerarquización social, y las disposiciones legislativas, encaminadas a mejorar la situación del ciudadano en lo concerniente a derecho privado y derecho de familia.

Cabe destacar que hasta ese momento la aristocracia ejercía la justicia por decisión divina basándose en costumbres o en juicios similares para dictaminar sentencia y la situación previa a la legislación soloniana estaba marcada por la inestabilidad e inseguridad en la ciudad.

---

<sup>5</sup> Ello devolvió la libertad a muchos ciudadanos que, debido a las deudas contraídas, recurrieron a su esclavitud para afrontar su pago. Ello se produjo durante los momentos de lucha social imperante desde el siglo VII y constituyó, tal y como Aristóteles afirma en su Constitución de Atenas, 9,1. una de las medidas más populares.

<sup>6</sup> Aquellos ciudadanos cuyos ingresos anuales superaban los 500 *medimnos* –*medimno*: unidad de medida para el peso de los elementos sólidos, generalmente de grano-.

<sup>7</sup> Caballeros, conforman la segunda clase censataria según la legislación de Solón, sus rentas anuales superaban los 300 medimnos.

<sup>8</sup> Según Fernandez Uriel, serían «pequeños labradores poseedores de un par de bueyes» ya que la palabra *zeugita* significa “labradores de un par”, sus rentas rondarían los 200 medimnos.

<sup>9</sup> Constituían el último escalafón de la clase censataria, las actividades que desempeñarían serían las de jornaleros o asalariados, obteniendo una renta anual inferior a los 200 medimnos anuales.

### La reforma Constitucional.

Uno de los mayores logros alcanzados por Solón fue lograr la participación activa de la ciudadanía.

#### El arcontado.

Los arcontes eran los magistrados de mayor importancia, abarcando un colegio compuesto por nueve miembros: *Arconte epónimo*, encargado de ejercer el poder ejecutivo, *Arconte basileus*, rey, conservaba el título y las funciones religiosas, *Arconte polemarcha*, jefe del ejército, y seis *themostenes*<sup>10</sup> Estos cargos eran elegidos entre la primera clase social, los pentacosimedimos. El resto de magistraturas estaban abiertas a todas las clases sociales excepto a los thetes, conservando el sistema de elección por sorteo de los arcontes iniciado por Solón se mantuvo de manera ininterrumpida hasta el 487 a.C. exceptuando el periodo Pisistrátida.

#### La Eklesía

Asamblea del pueblo, estaba compuesta por las cuatro clases sociales integrada por todos los ciudadanos varones adultos, constituyendo el primer acceso a una institución pública por parte de los thetes podían participar en el proceso de elección, pero no ser candidatos a la misma, se reunía con una gran regularidad ya que abordaba todos los asuntos relativos a la Polis, aspectos como la aprobación de leyes y la elección de arcontes constituían sus tareas más importantes. Previamente a la celebración de la asamblea habría de elaborarse un orden del día cuyos asuntos habían sido considerados con anterioridad por la bulé.

#### La Bulé o Consejo de los Cuatrocientos.

Consejo de nueva creación compuesto por 400 miembros, a razón de 100 por tribu, donde la participación de los aristócratas en la composición de dicho consejo estaría limitada a un máximo de  $\frac{3}{4}$  partes de los miembros representantes de cada tribu, eligiendo a los buletas

---

<sup>10</sup> Seis de los nueve arcontes cuya función era la de convocar al Tribunal del Pueblo y presidir las sesiones. Originariamente sus funciones eran las propias de un legislador, reorientando sus funciones desde la redacción de leyes hacia la salvaguarda de su cumplimiento.

anualmente mediante sorteo. Pese a que inicialmente su cometido fuera incierto, conforme fue evolucionando, sus funciones fueron la preparación de las sesiones de la eklesia, llegando a encargarse de velar por el cumplimiento de las leyes y el orden urbano.

### La Heliea

Tribunal popular compuesto por 400 miembros, 100 por tribu, elegidos anualmente por sorteo, los cuales habrían de ser ciudadanos mayores de 30 años en posesión plena de sus derechos civiles.

Sus competencias en materia jurídica aumentaron en detrimento de las atribuciones anteriormente desempeñadas por el consejo del aerópago, actuando como una especie de tribunal de primera instancia<sup>11</sup> donde se recurrían las sentencias de dicho consejo, pudiendo anular, disminuir o aumentar las penas impuestas por éste. Su jurisdicción abordaba prácticamente la totalidad de los delitos punibles a excepción del homicidio con premeditación y los delitos religiosos, competencia del aerópago, y los delitos menores, competencia de la bulé. Aristóteles afirma que la competencia de esta institución *“fue la que mayor confianza dio al pueblo, el derecho de apelación ante los tribunales”* Aristóteles, Constitución Ateniense 9,1.

Este conjunto de reformas institucionales y políticas, emprendidas con el objeto de lograr el equilibrio entre la aristocracia y el pueblo en un momento de tensión, supusieron el inicio de la constitución democrática y del ordenamiento social de la época clásica, estas reformas supusieron un gran avance cuya relevancia y valoración se fue acrecentando con el tiempo. Aun así, de manera inmediata la obra política de Solón se vio en parte encaminada al fracaso, lo cual pudo ser resultado de la agitación social producida en los años posteriores a su desvinculación de la vida política, lo que llevó al resurgimiento de las luchas entre los aristócratas por el dominio del arcontado, provocando el resurgimiento del descontento del campesinado.

---

<sup>11</sup> Cabe señalar que a diferencia de otras instituciones, a la hora de emitir juicio los heliastas lo hacían de forma secreta y no a mano alzada como era habitual.

### 1.3.La tiranía<sup>12</sup> de Pisístrato

Posteriormente, con la tiranía de Pisístrato, se volvió a otorgar un mayor apoyo a la masa popular en detrimento de la aristocracia, ello se realizó sin modificar la constitución o las leyes, sin realizar grandes confiscaciones o medidas extremas independientemente de que el desarrollo de su tiranía hubiera pasado por dos hiatos en los que hubo de exiliarse<sup>13</sup>, buscando en esta tercera tiranía lograr un equilibrio en la sociedad que posibilitara el desarrollo económico del Ática, lo cual constituyó el escenario idóneo para la evolución de la democracia.

Dentro de sus medidas cabe destacar la mejora de las condiciones de vida del campesinado, que constituía su más férreo apoyo a la hora de legitimar su poder en la tercera tiranía, con esta mejora de vida del campesinado se aumentó la producción; sobresale la sustitución de la producción del cereal por olivos y viñas, lo cual fue complementado con la finalización de la reforma monetaria iniciada por Solón, imposición de la tipología monetaria con los distintivos característicos de Atena, potenciando también el desarrollo de la industria, sobre todo en la producción cerámica, y dando los primeros pasos hacia la creación de una industria naval ateniense.

Dentro de la tiranía cabe señalar la importancia de la política religiosa, utilizada como un medio de propaganda política que posteriormente se mantendrá como una herramienta de la

---

<sup>12</sup> F. Uriel «*Se denomina Tirano a aquel que, surgido generalmente, de la aristocracia, pero hostil a la misma, se apodera del poder y lo mantiene por la fuerza*». C.Mosse «*Término asignado por los escritores griegos a la autoridad absoluta ejercida en la ciudad por un individuo llegado al poder mediante la fuerza y al margen del marco de las instituciones legales*» Hay que mencionar que la connotación peyorativa del término *tirano* no se popularizó hasta el siglo IV, tal y como Tucídides relata en la Historia de la Guerra del Peloponeso Libro VI respecto a la tiranía de Pisístrato «*[...] porque los tiranos en aquel tiempo no tenían más mando y autoridad sobre sus súbditos que la que les daba el derecho y la justicia [...] sus mandos no eran tan envidiados ni odiosos al pueblo como lo fueron después*».

<sup>13</sup> Entre el 560 y el 528 a.C. –año de la muerte de Pisístrato- se dieron tres tiranías, enmarcadas en un convulso periodo de enfrentamientos entre tres partidos políticos –Aristoteles, Constitución Ateniense (13, 4-5): Los Paralios –habitantes de zonas costeras, liderados por Megacles, de la familia de los Alcmeónidas-, los Periecos –gente que vivía en la llanura que propugnaba la oligarquía, a cuyo frente estaba Licurgo- y los Diacrios –habitantes de la montaña (de humildes recursos) liderados por Pisístrato, máximo partidario de la vía democrática-. La primera tiranía, de seis años de duración –ca 561-555 a.C.-, se caracterizó por su respeto a las instituciones y su escasa implantación, lo cual llevó a que fuera suprimida por paralios y periecos. La segunda tiranía, –ca 550-549-, se asentó gracias al apoyo brindado por los alcmeónidas, a los que habría de conceder ciertos privilegios que no cumplió (entre ellos casarse con la hija de Megacles), provocando así la temprana caída del régimen que le llevaría a un largo exilio de cerca de una década en el que consiguió aliados y la adquisición de medios militares y económicos que llevarían a implantar mediante el uso de la fuerza militar su tercera tiranía -539-528 a.C.-.

democracia, así como también el talante moderado y tolerante de su tiranía donde “*la mayoría de los nobles y de la clase del pueblo le apreciaban*” Aristóteles Constitución Ateniense (16,9)

Tras la muerte de Pisístrato, entorno al 528, sus hijos Hipias e Hiparco continuaron gobernando compartiendo el poder, siguiendo en líneas generales la trayectoria de su padre. Tras el asesinato de Hiparco en la celebración de las Panateneas del 514 a manos de Armodio y Aristogitón, independientemente de la mística que rodea el motivo que les incito al asesinato<sup>14</sup>, el gobierno de Hipias se recrudesció y se volvió represivo, lo cual provoco que, ante los avances que la sociedad había experimentado la tiranía se comenzara a vislumbrar como un régimen despótico, buscando así una situación de mayores libertades que precipito su fin.

Tras los intentos de los Alcmeónidas afianzados en Delfos de regresar a Atenas<sup>15</sup> fueron los Espartanos encabezados por Cleónenes quienes derrotaron al tirano, buscando implantar un régimen oligárquico que situara Atenas bajo el espectro de la Liga del Peloponeso encabezado por Iságoras, lo que se evitó gracias a la intercesión de Clístenes<sup>16</sup>, quien contando con el respaldo del *demos* implantó una constitución democrática, impidiendo la vuelta a las luchas por el poder.

#### 1.4. Clístenes y el nacimiento de la democracia

Las primeras medidas hacia la democracia fueron por tanto iniciadas por Solón, continuadas y afianzadas por Pisístrato, alcanzando la madurez con las reformas políticas de Clístenes, acometidas entre los años 507 – 501 a.C. como jefe del partido demócrata, dando luz al estado democrático ateniense de los siglos V y IV a.C.

---

<sup>14</sup> Tucídides plantea en su Historia de la Guerra del Peloponeso (Libro VI,59,1) que Armodio y Aristogitón no eran contrarios a la tiranía sino que el tiranicidio fue motivado por que Hiparco humilló a la hermana de Harmodio (expulsando a esta de la celebración de unas fiestas debido a que no era virgen) «[...]y fue acordado entre ellos que el mismo día de la fiesta (las Panateneas) Harmodio y Aristogitón acometiesen a Hiparco, y los cómplices y conjurados a sus ministros», mientras que Aristóteles atribuye a Tesalo (hijo ilegítimo de Pisístrato) el motivo del tiranicidio (Constitución Ateniense, 18).

<sup>15</sup> Los Alcmeónidas abandonaron Atenas con la tercera tiranía de Pisístrato por miedo a que tomara represalias, ya que fueron ellos quienes precipitaron la caída de la segunda tiranía de Pisístrato entorno al 549 a.C.

<sup>16</sup> Tal como señala C.Mosse las versiones sobre el ascenso al poder de Clístenes difieren entre Aristóteles y Heródoto, según Heródoto (Historia, V. 70 - 74) Clístenes se apoyó en el Demos para conseguir el poder, en cambio que Aristóteles afirma que Iságoras pidió ayuda a Cleónenes, rey de Esparta, quien ocupó la acrópolis provocando la insurrección del demos, que tras sitiar la acrópolis confió el poder a Clístenes.

Pese a los avances experimentados, había una pervivencia de los antiguos cuadros aristocráticos y gentilicios, donde las grandes familias conservaban su poder, el acceso a las altas magistraturas y la garantía de los derechos políticos seguían restringidos a los pentacosiomedimnos e hippeis y el areópago continuaba siendo un reducto de los aristócratas mientras que las dos clases restantes tenían reducidos derechos cívicos, ello ponía de relieve que, no se había desarrollado una evolución social pese a haber evolucionado en otros ámbitos; artesanal, mercantil, apoyo al campesinado..., aspectos que sirvieron para cohesionar la sociedad y aportar estabilidad, favoreciendo que esta conociera su poder y por consiguiente que demandara sus derechos en la participación ciudadana. A ello cabe añadir la incorporación de mano de obra extranjera, la cual era precisada gracias a la expansión económica ateniese en la segunda mitad del siglo VI a.C., población que carecía de protección ciudadana, uniéndose en la demanda de derechos cívicos. Por ello es por lo que este contexto de cambio puede interpretarse como una transición de los antiguos valores hacia la *isonomía*<sup>17</sup>, buscando la integración en la ciudadanía de la mayor parte de la sociedad, convirtiéndose en una realidad la soberanía popular o, según palabras de Aristóteles, «*entremezclar a un mayor número de ciudadanos a fin de que fueran más los que participaran en los derechos políticos*» (21,2)

### **Reformas institucionales:**

Las reformas emprendidas por Clístenes en el ámbito constitucional se caracterizaron por su respeto hacia las antiguas instituciones, adaptándolas a los nuevos principios de soberanía popular, ejemplo de ello fue la transformación del aerópago<sup>18</sup>, perdiendo parte de sus atribuciones a favor del resto de organizaciones públicas, orientando el funcionamiento de la democracia hacia la relación entre bulé y eklesía.

### **La Bulé o Consejo de los Quinientos**

Dentro del conjunto de reformas acometidas por Clístenes, las realizadas en la bulé estaban orientadas a hacer de esta la piedra angular de la democracia y la soberanía popular, adquiriendo atribuciones propias del aerópago.

---

<sup>17</sup> La igualdad ciudadana ante la ley, entendida como un principio de equidad política. Puede decirse que con Clístenes el término *isonomía* es sinónimo de democracia.

<sup>18</sup> Institución compuesta por los Arcontes que cesaban en su cargo, constituyendo un Consejo asentado en la Colina de Ares, de donde tomaban su nombre. Las amplias atribuciones que gozaba se fueron reduciendo progresivamente.

La composición del consejo pasó de cuatrocientos a quinientos buletas, los cuales eran resultantes del proceso de elección por sorteo de cada tribu. Estos tenían que ser individuos mayores de treinta años en plena disposición de sus derechos ciudadanos, ejerciendo dicho cargo de manera anual<sup>19</sup>, un máximo de dos veces en la vida y no de manera consecutiva; cada año se establecería un mínimo de 250 nuevos integrantes, garantizando así el acceso a dicho cargo del ciudadano.

Debido a la composición de la bulé, se estableció un sistema de rotación mediante sorteo por el cual 50 de los 500 buletas, pertenecientes a una misma tribu, estarían reunidos permanentemente durante una pritanía<sup>20</sup>, eligiendo diariamente y mediante sorteo un epístate que habría de presidir la bulé, dirigir los asuntos de gobierno y estado, tomar decisiones de carácter urgente y presidir la eklesía en caso de que se reuniera ese día. Tal como señala K.Sinclair debió resultar difícil a los thetes ser elegidos, ya que tendrían que disponer de tiempo libre para ejercer dicho cargo, por lo que seguramente su participación no se popularizó hasta que el salario boulético llegara a suponer un ingreso razonable<sup>21</sup>

Entorno al año 500 a.C., Clístenes estableció un juramento para los buletas<sup>22</sup>, en el cual estos se comprometían a obrar como consejeros para el bien de la comunidad, aconsejando conforme a las leyes; ello refleja la importancia de esta institución y la voluntad por evitar los abusos de poder.

Dentro de los cometidos de la bulé cabe mencionar la preparación de las sesiones de la eklesia, elaborando un programa en el que se especificaban y evaluaban los asuntos que posteriormente serían abordados por la asamblea, encargándose de que se ejecutaran las decisiones tomadas en la asamblea.

---

<sup>19</sup> Tanto al final como al inicio del desempeño de su cargo eran sometidos a la dokimasia, un juicio de honorabilidad y efectividad en el desempeño de su cargo, lo cual era una atribución de la Eklesía.

<sup>20</sup> Dentro de las reformas emprendidas por Clístenes, se estableció un nuevo calendario destinado a establecer los periodos en los asuntos políticos, dividiendo el año en 10 periodos –pritanías-.

<sup>21</sup> Este fue introducido entorno al 450, llegando a constituir 5 óbolos diarios en el 320 -esta remuneración era vital para aquellos cuyos recursos eran limitados, reuniéndose cerca de 270 días al año en el 320.

<sup>22</sup> A raíz de los reiterados intentos de Esparta por terminar con la democracia.

## Eklesía o Asamblea Popular

Esta asamblea popular continuó con su trayectoria evolutiva marcada desde la reforma soloniana, prescindiendo del arconte epónimo reemplazado por el epístate, quien convoca la asamblea congregándose diez veces al año a razón de una vez por pritanía o cuando algún asunto de urgencia así lo requiriera, dichas reuniones tenían lugar en el Pnix<sup>23</sup>, donde todos los ciudadanos tenían acceso.

Respecto a su composición se estableció un quorum de 6000 asistentes –generalmente para los asuntos de mayor importancia, como el ostracismo- asistiendo generalmente de 2000 a 3000 ciudadanos en las sesiones ordinarias. Estos podrían hablar desde la tribuna una vez se hubiera ofrecido un sacrificio, leído una oración por parte de un heraldo y se hubiera expuesto el orden del día redactado por la bulé.

La bulé y el aerópago estaban bajo la autoridad de la eklesía, asumiendo de estas algunas de sus atribuciones como parte del proceso de evolución de las instituciones hacia la garantía de la soberanía popular –aunque fuera la bulé la que determinara los asuntos que se habían de tratar en la asamblea-. Dentro de sus atribuciones tenía competencia en gestión económica y financiera, tomaba la última decisión en materia de guerra y paz, votaban<sup>24</sup> las magistraturas y las acusaciones de alta traición, abordaba el ostracismo en la sexta pritanía... Todo ello hacía de la polis una nueva comunidad en la que sus integrantes eran soberanos, participando en el gobierno en un plano de relativa igualdad.

## La Heliea

Tribunal popular cuyo cometido era el juicio de delitos comunes y las apelaciones<sup>25</sup> de los delitos menores, mientras que los delitos contra el estado y la apelación de los delitos mayores pasaron a ser competencia de la eklesía. De los 6000 miembros que la constituían en el siglo V a.C. 5000 estaban en activo distribuidos en 10 dikasterios de 500 miembros, quedando

---

<sup>23</sup> Colina ubicada al suroeste del Ágora. Inicialmente fue en el ágora donde tuvieron lugar las reuniones, después en el Pnix y posteriormente en el teatro de Dionisos desde el siglo IV a.C. según A.Montenegro y S.Sáinz.

<sup>24</sup> Las votaciones ordinarias se realizaban a mano alzada. El voto secreto solía aplicarse a casos graves como el ostracismo, la atimía –perdida de los derechos ciudadanos-, alta traición...

<sup>25</sup> Tal como K.Sinclair afirma, Solón había instaurado el derecho a apelar contra las decisiones de los arcontes, cuando el pueblo ateniense se reunía para oír dichas apelaciones se denominaba *hēliaia*, por lo que puede que estas apelaciones se hicieran más frecuentes desde mediados del siglo V.

los 1000 restantes como jueces suplentes. Las votaciones de la heliea se realizaban de manera secreta, introduciendo una piedra de voto en una de las dos urnas.<sup>26</sup>

Respecto al consejo del aerópago hay que señalar cómo este tribunal perdió una gran mayoría de sus atribuciones, las cuales pasaron a ser competencia de la bule o de la heliea, juzgando delitos comunes pese a que sus la apelación a la eklesía tuviera mayor peso que las sentencias que esta emitía.

## Las Magistraturas

### Los Arcontes

Tradicionalmente era una magistratura ejercida por la aristocracia, copando los puestos de mayor importancia, por lo que sufrieron modificaciones similares a las del aerópago, viendo reducidas sus atribuciones. El número de arcontes se aumentó de nueve a diez, siendo el décimo el secretario de los *thesmothetes*, posibilitando que uno de cada diez miembros del arcontado pudiera ser asignado por cada una de las diez tribus, quienes a excepción del arconte polemenco – jefe del ejército- realizaban funciones ejecutivas.

### Los Estrategos

Eran elegidos como estrategos un conjunto de 10, siendo cada uno nombrado por una tribu, comandando el regimiento de la tribu que le había designado; sobre ellos estaba el arconte polemenco –jefe supremo del ejército-. Según Aristóteles<sup>27</sup>, durante cada pritanía se realizaba una votación a mano alzada para confirmar a los estrategos en sus cargos» en el caso de que hubiera algún voto que les censurara serían citados ante el tribunal, fijándose un castigo o multa en el caso de que resultara culpable o bien recuperando su cargo si se demostraba su inocencia.

---

<sup>26</sup> Como aparece representado en Las Avispas de Aristófanes (891,908) (P 92-93) Pasaje en el que se refiere a la votación de Filocleón.

<sup>27</sup> Constitución Ateniense (61,2)

### *El Ostracismo*

Debido a los cambios establecidos en la sociedad, donde la aristocracia perdía parte de su poder, se puso en marcha la institución del ostracismo como una medida preventiva ante aquellos que amenazaran la soberanía popular<sup>28</sup>.

El proceso que habría de seguirse se iniciaba en la sexta prytania, momento en el que se votaba en la eklesia a este respecto, donde se opinaba sobre si el poder de algún individuo de la sociedad pudiera amenazar la democracia; en el caso de que fuera así se celebraría en la octava prytania la votación definitiva sobre la cuestión; el voto era secreto y se realizaba mediante la introducción de uno por cada ciudadano, el ostracón<sup>29</sup>, si se contaba con un número superior a 6000 el acusado tendría que abandonar el Ática durante 10 años pudiendo fijar su residencia en cualquier parte, conservando hasta su regreso su posición, sus propiedades y su familia sin ningún tipo de represalia, por lo que esta medida puede ser considerada como una medida política que evitaba la condena de la atimía<sup>30</sup>. El primer ostracizado fue Hiparco, del demo de Colito, y se dice que fue debido a que Clístenes buscaba expulsar a éste de Atenas por sus vinculaciones con la tiranía el motivo principal que llevo a la restitución del ostracismo. Esta institución cayó en desuso en el siglo IV a.C.

### *Reformas territorial y administrativa*

La evolución de la ideología política ateniense respecto a la democracia se refleja en su sociedad, la reforma Soloniana –encaminada a proporcionar una situación de igualdad político jurídica para sus ciudadanos- estableció una clara dicotomía entre los ciudadanos y los no-ciudadanos que constituyó el punto de partida per se de la democracia.

---

<sup>28</sup> Según Aristóteles (Constitución Ateniense 22) Clístenes restituyó el Ostracismo junto a otras leyes que fueron establecidas por Solón pero que cayeron en desuso.

<sup>29</sup> Recipiente cerámico –o tejuela de barro- donde se inscribía el nombre del sospechoso que se deseara expulsar.

<sup>30</sup> Supresión de los derechos cívicos por parte de algún ciudadano, quedando privados de derechos cívicos, de la protección de las leyes y, por tanto, no eran recibidos en los santuarios ni en las asambleas.

A este respecto, la lucha de facciones entre Clístenes e Iságoras, llevó a que el primero buscara el apoyo de la gran masa ciudadana oponiéndose a la investigación de antecedentes familiares de aquellos ciudadanos cuya ciudadanía fuera dudosa, ello era el resultado de una serie de disputas entorno a quién tenía derecho a ser ciudadano ateniense, lo cual era competencia de las familias aristocráticas, ya que estas estaban encargadas de controlar el número de miembros de *fratrías*<sup>31</sup> y de ese modo su admisión en las tribus. Según Aristóteles, previamente a la reorganización de las tribus de Clístenes, la sociedad estaba organizada entorno a cuatro fileas o tribus, que eran controladas por las familias aristocráticas. Cada una de ellas estaba dividida en tres fratrías o tritias, y éstas estaban compuestas por treinta<sup>32</sup> gene y cada genos<sup>33</sup> por treinta hombres<sup>34</sup>. Por ello, buscando acabar con los viejos principios gentilicios de organización política basados en el parentesco, encontró la solución mediante la división de la población en un concepto territorial entorno a tres agrupaciones: Démos, tritias y fileas.

### Demos

Clístenes empleó como unidades administrativas y de base en la vida cívica ateniense el *demos* –término que designa las comunidades rurales en las que vivía la mayoría de la población del Ática–, organizando su población entorno a los 140<sup>35</sup> demos, cada uno de ellos compuesto por un número comprendido entre los 100 y 300 ciudadanos adultos; la población y superficie de cada demos es desigual estableciéndose sin un criterio fijo<sup>36</sup>, proporcionando a aquéllos que alcanzaran la mayoría de edad su nombre demótico, en función del demos al que perteneciera,

---

<sup>31</sup> Hermandades. Los miembros de las fratrías se consideraban descendientes directos de un antepasado común, celebrando la fiesta de las *Apaturías* para conmemorar dicho antepasado, siendo en esta festividad el momento en el que los padres presentaban a los hijos legítimos para formar parte de la hermandad. También formaban parte de la fratria los *orgeones*, aquellos extranjeros cuyo origen era distinto del resto del genos pero que compartían los cultos y celebraciones de la fratría que les admitiera, gozando así de parte de los derechos ciudadanos.

<sup>32</sup> Los datos que aporta Aristóteles sobre el número de genos son seguramente excesivos, ya que como señala F.Uriel los gene conocidos no exceden el centenar.

<sup>33</sup> Familia en un sentido amplio del término.

<sup>34</sup> Dentro de esta antigua forma de estructuración social había una especie de justicia entre los clanes, la cual fue objeto de reforma por Dracón, perdiendo progresivamente sus atribuciones, por lo que es comprensible que la reestructuración que Clístenes realiza sea interpretada como una eliminación de las viejas rémoras de los principios familiares.

<sup>35</sup> Según Heródoto el Ática fue dividida en 100 demos, aún así en momentos posteriores se llegaron a alcanzar los 174.

<sup>36</sup> Tal como A.Montenegro y S.Sáinz señalan en determinadas ocasiones se agrupan aldeas y caseríos para formar un demos, mientras que en otras se dividen núcleos importantes.

determinando así la calidad de ciudadano por su comunidad geográfica y no por su origen familiar, ampliando el derecho de ciudadanía a los residentes del Ática.

Los *demos* constituyeron desde este momento hasta el 320 a.C. las unidades básicas de la estructura de las 10 tribus, siendo el principal medio por el que los ciudadanos asumían algunas de las competencias y deberes más importantes: la organización de los hoplitas se realizaba de acuerdo con las tribus, también se repartieron la labor de reedificación de los muros de la ciudad, competiciones de ditirambos entre las tribus, la elección de su demarca<sup>37</sup> en su Ágora<sup>38</sup>, contando además con su representación en la bulé, mediante un proceso de elección de los ciudadanos por sorteo, eligiendo 50 bouletas por tribu que servían por turnos en un comité permanente del consejo de los 500, desempeñando su cargo durante un año.

La mayor parte de la sociedad mostraba un gran interés por participar en la vida de su demo, donde también había un grandísimo programa de festividades, ya que cada demos disponía de sus propios dioses, santuarios y fiestas, realizando sacrificios a los héroes locales e incluso a los dioses olímpicos, donde la financiación de los mismos, tal como afirma K.Sinclair, provenía de los fondos del demo o de las liturgias. Las propiedades y asuntos del demos eran competencia de su Ágora, siendo responsabilidad de los demarcos<sup>39</sup> la conservación de las listas de ciudadanos y el mantenimiento de un registro de la propiedad, el cual sería posteriormente empleado para fijar las obligaciones individuales respecto a los impuestos sobre la propiedad y liturgias.

El Ática también fue dividida territorialmente en tres regiones de población en función de un criterio administrativo: La ciudad (*El Asty*), El interior (*La Mesogea*), La costa (*La Paralía*).

---

<sup>37</sup> Representante del demos –como unidad administrativa–.

<sup>38</sup> Asamblea del demos que dirigía su hacienda de la mano de los tesoreros -tamiai- con capacidad para imponer multas,

<sup>39</sup> Tal como señala Aristóteles estos tendrían las mismas atribuciones que los náucraros. Las Naucrarías eran antiguas circunscripciones navales que actuaban como unidades administrativas en las que se basaba la administración local. Había cerca de 48 naucrarías, correspondiendo cuatro a cada tribu, éstas estaban bajo la dirección de un náucraro; los naucraros estaban colegiados bajo la dirección de los prítanos, sus funciones abarcaban desde proporcionar un navio al estado hasta servir como unidad de reclutamiento para el ejército y recaudación de impuestos.

### Tritties

Las tres regiones del Ática anteriormente mencionadas fueron subdivididas en diez circunscripciones cada una, denominadas tritties, en razón de diez circunscripciones por cada región conformando un total de 30 tritties, siendo probablemente un mero medio de distribución de los demos entre las tribus debido principalmente a la desigualdad de riqueza y población entre ellas, puede que buscando acabar con los elementos que cohesionaban las anteriores regiones y que constituían la base del poder de los aristócratas<sup>40</sup>.

### Tribus o Fileas

Las cuatro antiguas tribus del Ática fueron sustituidas por diez tribus de nueva creación organizadas de manera heterogénea, donde cada una estaba compuesta por tres tritties, de cada una de las regiones, rompiendo así con los lazos tradicionales en beneficio de la comunidad.

Cada tribu habría de asumir una serie de responsabilidades: militares, encargándose de reclutar un batallón hoplita y caballería, políticas, eligiendo por sorteo a uno de los diez estrategos que dirigiría el efectivo de las tropas de cada tribu, designando anualmente y mediante sorteo a 50 de sus integrantes para formar parte de la bulé –tal y como anteriormente se ha expuesto-. Este procedimiento aseguraba la apertura a la ciudadanía y la participación política a los ciudadanos domiciliados en los demos en un plano de igualdad.

Este conjunto de medidas emprendidas solucionaron el problema de la composición del cuerpo político ateniense, estableciendo ciertos límites al poder de los dirigentes aristocráticos, reduciendo las luchas entre las dinastías ya que, al acabar con los viejos vínculos y establecer nuevas unidades de organización política y militar, se asistió a un orden caracterizado por su cohesión social.

Las generaciones siguientes se caracterizaron por alcanzar un mayor grado de madurez y autonomía, que se vio potenciado tras las victorias sobre Esparta y sus aliados en los años finales

---

<sup>40</sup> Ello podría ser una maniobra para neutralizar la influencia de Iságoras e Hippias ante un posible regreso. Tal y como ocurrió con Hippias, que regresó junto a los persas buscando el apoyo en la zona de Maratón (Tucídides, Historia de la Guerra del Peloponeso).

del siglo VI a.C.<sup>41</sup>, por lo que el siglo V se inició para Atenas con una democracia firme y asentada, con lo cual la mentalidad ateniense experimentó un progresivo sentimiento de seguridad y orgullo, gozando de un periodo de bonanza económica e incluso promoviendo en algunos casos los movimientos poblacionales fuera del Ática en forma de apoikías, nuevas fundaciones, clerukías<sup>42</sup>...

Posteriormente, el choque producido entre Persia y Atenas, fruto de su política expansionista, en las guerras Médicas<sup>43</sup>, supuso una prueba de fuego para los griegos, en especial para los atenienses, quienes vieron cómo desde la batalla de Maratón hasta la Paz de Calías 449a.C.<sup>44</sup> la fe en la ciudad, en el patriotismo de los hoplitas y en sus instituciones se reforzó considerablemente dentro y fuera de la propia polis, porque durante el desarrollo del conflicto la disciplina, las instituciones y aptitudes ciudadanas se mantuvieron firmes y se fortalecieron.

A este respecto cabe señalar la cita de Heródoto *«Si se afirmase que los atenienses fueron los salvadores de Grecia [de que esta quedara sometida a Jerjes] no se faltaría a la verdad, pues de las dos alternativas existentes, la balanza debía inclinarse por la que ellos hubiesen adoptado [...] Ni siquiera los terribles oráculos de Delfos<sup>45</sup> los indujeron a abandonar Grecia, sino que permanecieron en su patria y se atrevieron a resistir al invasor de su territorio»<sup>46</sup>*

---

<sup>41</sup> Esparta trató de derribar el régimen democrático de Clístenes en dos ocasiones, primero en la ofensiva lanzada en el 505 a.C. realizada con el apoyo de Persia, de Beocia y de la flota Calcídica. Entorno al 504 Cleónenes I volvió a proponer otra campaña que no tuvo éxito.

<sup>42</sup> Régimen de instalación de ciudadanos necesitados en lotes de tierras *-kleros-* que recibían su propiedad y que se consideraban suficientes como para sustentarse como hoplitas. Hay que destacar el sentido militar de este régimen, los clerucos conservan su ciudadanía, siendo empleado de manera recurrente en el imperialismo ateniense del siglo V.

<sup>43</sup> Desarrolladas en los años 490 a.C. Primera Guerra Médica, 480-478 Segunda Guerra Médica.

<sup>44</sup> Fue gracias a la participación de Atenas en el conflicto hasta la Paz de Calías 449a.C., lo que determinó la liberación de las ciudades griegas de Asia Menor del dominio Persa, y por ello se erigió como principal adalid del mundo griego, ya que Esparta se fue desvinculando del conflicto, justificando así su papel hegemónico como directora de la Liga Ática-Délica

<sup>45</sup> Tras la reunión celebrada en el istmo de Corinto el 481 a.C. por cerca de treinta ciudades decididas a resistir el ataque persa se decidió consultar el Oráculo de Delfos, que transmitió noticias de muerte y destrucción posiblemente resultado de un probable soborno realizado por los aqueménidas.

<sup>46</sup> Heródoto Historias, 7.139.

En este contexto de enfervorecida lucha contra el Persa, la Liga Ático-Délica, dirigida por Atenas inicialmente como un sistema de alianzas y solidaridad mutua o *simmajía*<sup>47</sup>, derivó tras el conflicto hacia el Imperialismo Ateniense, caracterizado por la exigencia de fidelidad absoluta de sus miembros y la sexagésima parte de los *phoros*, realizando una dura política de represión contra aquéllos que quisieran dejar de formar parte de la misma, obteniendo a cambio la posibilidad de desarrollar una próspera economía en un clima de seguridad en los mares y caminos. Esta situación polarizó al mundo griego entorno a dos grandes bloques: Esparta y Atenas, lo que supuso una puesta en valor de sus principios y fundamentos frente a los del opuesto, es decir, la democracia ateniense frente al régimen aristocrático espartano.

En este contexto cabe destacar la gestión del gobierno de Pericles, responsable de la consolidación de la *democracia radical* en Atenas, un régimen político sólido con amplias capacidades de convertirse en modelo y pauta de una gran parte del mundo griego.

### 1.5. La Evolución a la Democracia Radical

La estabilidad lograda tras las guerras médicas posibilitó una nueva evolución política que llegó de la mano de importantes y destacadas personalidades pertenecientes a las grandes familias atenienses, Temístocles, Arístides, Milciades, Cimón, Efiálfes y Pericles, distinguiéndose dos facciones de dirigentes; los partidarios de los intereses de la aristocracia, frente a los defensores de las posturas democráticas. Este periodo de cerca de cincuenta años – desde el fin de la segunda guerra médica hasta el inicio de la Guerra del Peloponeso 478-431 a.C.- al que Tucídides se refiere como *pentecontecía* constituyó el punto álgido de la historia de Atenas: «*Estas son, en efecto, las guerras que los griegos tuvieron, así contra los bárbaros como entre sí [...] por espacio de cincuenta años, durante los cuales los atenienses aumentaron en gran manera su imperio y poder*»<sup>48</sup>. Entre las obras desarrolladas por ellos cabría destacar: El fortalecimiento de la marina ateniense, obra de Temístocles, que constituyó un elemento decisivo tanto para el desarrollo de la segunda Guerra Médica como para el posterior dominio marítimo,

---

<sup>47</sup> Contratos diplomáticos que garantizaban la alianza ofensiva y defensiva, era la forma de agrupamiento más común. La fórmula más empleada era “*tendremos los mismos amigos y los mismos enemigos*”, que aparece reflejada en la Constitución Ateniense de Aristóteles 23,5

<sup>48</sup> Historia de la Guerra del Peloponeso I, 118,2

así como también se encargó, junto a Arístides, de la fortificación de la ciudad y del Pireo. La organización de la Liga de Delos por parte de Arístides, según Aristóteles, Constitución Ateniense 23,5. Milciades, que destacó por su protagonismo en la batalla de Maratón como estratega. Cimón, hijo de Milciades, que realizó grandes avances en la marina y protagonizó importantes avances en la Liga Ático-Délica; siguiendo la línea de su padre realizó numerosas incursiones, murió luchando contra los persas por el control de Cition.

Pero estas grandes figuras fueron desapareciendo por medio del ostracismo, como Arístides, Cimón, Temístocles, Tucídides<sup>49</sup>... o de la condena pública a una elevada multa como fue el caso de Milciades. La desaparición del escenario político de algunos personajes llegó de la mano del ascenso político de Efialtes y Pericles, porque las rivalidades familiares determinaron el funcionamiento de la Política ateniense, comenzando un nuevo periodo de reformas.

### *Reformas democráticas: Efialtes y Pericles.*

Tras la caída política de Cimón<sup>50</sup> en el 461 y hasta el 443 se inició un periodo de cambios iniciados por Efialtes<sup>51</sup> y continuados por Pericles, que resultaron en el funcionamiento efectivo de la democracia radical.

Dentro de las medidas emprendidas por Efialtes, mientras Cimón se encontraba en Mesenia prestando ayuda a Esparta, hay que destacar las modificaciones de la constitución, haciendo votar una ley que limitaba parte de los privilegios y prerrogativas judiciales del aerópago, restringiendo sus competencias básicas en materia de administración y jurisdicción, pasando estos privilegios a ser competencia de la bulé y la heliea, lo cual suponía el fin del poder de este organismo, como reducto del antiguo arcontado, conservando únicamente la jurisdicción relativa a los crímenes religiosos y la aplicación de la pena capital. Con ello, el poder de la aristocracia pasa de manera efectiva al pueblo, que ejerce dicho poder mediante sus instituciones, obteniendo un funcionamiento pleno de la democracia, dándose un gobierno soberano de la

---

<sup>49</sup> Aristófanes hace una mención al ostracismo de Tucídides en Las Avispas (p 91).

También Platón narra en Gorgias (516 e) sobre la caída política de Cimón, Temístocles y Milciades. Tucídides relata el destino de Temístocles en la Historia de la Guerra del Peloponeso (I, XV)

<sup>50</sup> Este personaje destacaba por su inmensa riqueza y generosidad, en contraposición con los más limitados recursos de Pericles, según Aristóteles nos dice en la Constitución Ateniense (27,3-5).

<sup>51</sup> Efialtes fue el iniciador de estas medidas, ya que fue asesinado en el 461 a.C.

mayoría popular. También se cree que durante este periodo, la cuarta clase social, thetes, hasta entonces excluida de participar en las deliberaciones de la bulé, comenzaría a participar en ella. Estas reformas lograron conseguir la *isegoría* definitiva, siendo continuadas tras su asesinato.

Pericles, perteneciente a la familia Alcmeónidas, familiar de Clístenes, hijo del prestigioso Jantipo, de carácter más intelectual que político, como hace referencia Tucídides en su Historia de la Guerra del Peloponeso, II, 65, gozaba de una magnífica educación, tomó parte en la política desde joven, acusando a Cimón a rendir cuentas tras ejercer éste como estratego<sup>52</sup>, iniciándose su protagonismo entorno al 462 a.C.; donde su principal adversario era Cimón y, posteriormente con la muerte de éste en el 450 a.C. Tucídides, quien también fue ostratizado entorno al 444 a.C..

Desde el momento en que Cimón fue condenado, Pericles ostentó, desde ese momento hasta su muerte en el 429 a.C., el cargo de estratego de manera reiterada, lo cual seguramente fuera debido al gran apoyo que encontraba en el *demos*, puesto que las reformas realizadas por Pericles tuvieron como fin último hacer una constitución más favorable al pueblo, siguiendo las líneas trazadas por Clístenes, Temístocles y Efiltes hacia la democracia directa, por la que el pueblo era soberano y sobre el que no destacaría nadie, ya que incluso Pericles se sometía a éste<sup>53</sup>.

### *El funcionamiento de la democracia radical*

Pericles realizó un conjunto de innovaciones destinadas a lograr la ampliación de la participación popular en la vida ciudadana. Una de las primeras medidas fue permitir el acceso al arcontado a los *zeugitas* desde el 456/455 a.C.<sup>54</sup>.

A finales del 450 a.C. se instituyó la *mistoforía*<sup>55</sup>, una retribución por el desempeño de funciones públicas, esta medida fue criticada por las clases propietarias, aduciendo que haría al

---

<sup>52</sup> Fue acusado de no haber dirigido sus tropas contra Alejandro I de Macedonia y, aunque quedó absuelto, sus detractores se apoyaron en su tendencia filoespartana buscando precipitar su caída, siendo ostratizado tras intentar eliminar las reformas emprendidas por Efiltes y haber ayudado a los espartanos con las revueltas hilotas.

<sup>53</sup> Tucídides, Hª Guerra del Peloponeso (II, 10.) señala como éste era incorruptible por el poder o el dinero que le era otorgado. Ello seguramente hacía referencia a la acusación que contra él se realizó en torno al 430 a.C., acusándole de desfalcos en el erario público; esta opinión contrasta claramente con la que Platón trasmite en Gorgias (516 a)

<sup>54</sup> Véase Aristóteles, Constitución de Atenas, (26-2.)

pueblo holgazán, porque no se tenía en cuenta el patrimonio personal de quien accediera a la retribución. La primera remuneración fue recibida por parte de los heliastas, mediante el pago de dos óbolos, posteriormente se haría extensiva a los buletas, favoreciendo la presencia de ciudadanos procedentes del campo en las instituciones. Por otra parte, la asistencia a la asamblea no era pagada, ya que, más que una función pública era considerada un deber del ciudadano.

Otro de los aspectos abordados fue el sueldo destinado a determinados miembros auxiliares de la administración, así como a hoplitas y los marinos, atrayendo el interés de la cuarta clase en la participación de estas asignaciones los thetes. Estas medidas resultaron ser un efectivo estímulo para lograr la colaboración ciudadana en la vida política. Por otra parte, la limitada cantidad de los fondos, junto a su carácter temporal, impedía que los cargos ciudadanos fueran aceptados con ánimo de lucro.

Como parte de las medidas destinadas a lograr un sistema funcional se estableció la *dokimasía*, un proceso jurisdiccional mediante el cual la *bulé* y los heliastas comprobarían si el candidato propuesto para desempeñar un cargo público reunía las condiciones precisas para ello. (Aristóteles, Constitución Ateniense, LV pp3 y ss).

Pericles estableció, dentro de las funciones de la eklesía, la institución de la *Grafé pará Nomon*, según la cual todo ciudadano ateniense podría promover una acción ante la asamblea popular contra quien realizara una propuesta que fuera en contra del interés público, e incluso revisar las leyes que ya se habían promulgado, siempre que se llevaran menos de un año en vigor, pudiendo acusar tanto a quien propuso la ley como al *epistate* que aceptó y dispuso la propuesta a votación. El primer efecto sería la paralización de la propuesta hasta obtener sentencia, si la sanción era válida la condena podría abarcar desde una multa a la pena de muerte. Tres condenas suponían el castigo de la atimia. Este procedimiento trataba de impedir cualquier acción irreflexiva por parte de la asamblea.

---

<sup>55</sup> A.Guzman: «Misthós, salario que se abonaba diariamente a un trabajador o soldado. Salario que también se pagaba a los miembros del Consejo de los Quinientos, al Tribunal del Pueblo y a los miembros de la Asamblea».

En el 451 a.C. publicó un decreto por el cual la obtención de la ciudadanía quedaba reducida a la descendencia directa ciudadanos atenienses de ambos sexos, mientras que anteriormente únicamente era se precisada la ciudadanía del varón.

Paralelamente a este proceso, los intereses de Atenas como directora de la Liga Ático-Délica hicieron que desde el 454 a.C. ésta se convirtiera en una herramienta para afianzar su imperio. En ese mismo año se trasladó el tesoro de la Liga de Delos a la Acrópolis de Atenas, traspasando la sexagésima parte de las aportaciones realizadas por los miembros de la liga al tesoro de Atenea, consiguiendo una fuente de ingresos fija para Atenas. La aportación era establecida cada cuatro años por la bulé, tras ello la eklesía comunicaba a los miembros su cuota, que habría de ser abonada antes de las fiestas de las Grandes Dionisiacas; la contribución no fue muy elevada hasta el 425 a.C. aproximadamente. Tras la Paz alcanzada con los Persas en Calías en el 449 a.C. se continuó con la Liga y se aumentó el poder de Atenas en la misma<sup>56</sup>, lo cual llevó a las primeras oposiciones a Atenas, imponiéndose ésta gracias a su poderío naval y a otros medios como el establecimiento de clerukías en ciudades aliadas, donde también podrían encontrarse unos magistrados denominados *episcopoi*, cuya función era salvaguardar los intereses de Atenas.

Esta Liga, formada por más de 200 ciudades, se expandió considerablemente tanto por el Egeo como por el Mediterráneo, chocando con los intereses de la Liga del Peloponeso, bloque antagonista encabezado por Esparta.

Se dieron una serie de conflictos que preludieron la guerra y pusieron fin al frágil tratado de paz estipulado entre Atenas y Esparta en el año 451 a.C. tales como: la participación de Atenas en la guerra entre Corcira y Corinto, entorno al 443 a.C.<sup>57</sup>, la defección de Poteidea<sup>58</sup> y su consiguiente enfrentamiento con Atenas el 432 a.C. y la promulgación de un decreto contra Mégara por parte de Pericles que suponía el bloqueo comercial de ésta con la Liga Ático-Délica, y que daría lugar a la reunión de la Liga del Peloponeso y a las embajadas mantenidas entre

---

<sup>56</sup> Ello se plasma en la utilización de los fondos para la reconstrucción de la Acrópolis en el 444 a.C., interpretado por los atenienses como un uso justo de los fondos para reconstruir lo que perdieron durante la guerra, pero considerado por el resto como una extralimitación de las funciones como directora de la liga.

<sup>57</sup> Tucídides, Historia de la Guerra del Peloponeso (I, 30)

<sup>58</sup> *Ibidem* (I, 58-60, 1-2)

Esparta y Atenas<sup>59</sup>, que serían el preámbulo del conflicto, tal como Pericles exponía en su discurso ante el Senado de Atenas, y como nos ha transmitido Tucídides en la Historia de la Guerra del Peloponeso al final de su Libro I:

*«Mi parecer es, y fue siempre, varones atenienses, no conceder y otorgar su demanda a los lacedemonios ni rendirnos a ellos[...] Existiendo en nuestras convenciones y tratados , que si alguna diferencia hubiese entre ambas partes se resuelva en juicio de árbitros de dichas partes [...] quieren resolver las cuestiones por medio de las armas y no por la razón, mostrando claramente que antes vienen en son de mando que en demanda de justicia [...] Si les otorgamos esta [las demandas exigidas por los Espartanos], en seguida os demandarán otra mayor, pareciéndoles que por miedo habéis cedido a su pretensión; y si les recusáis con aspereza, vendrán replicando en igual tono [...]*»

Así se dio comienzo a la Guerra del Peloponeso<sup>60</sup>, que terminó en el 404 a.C. con la caída definitiva del poder Ateniense<sup>61</sup>.

### **1.6.Repercusiones de la Guerra del Peloponeso en la Democracia, las instituciones y la vida política ateniense:**

Al comienzo del conflicto, durante la Guerra Arquidámica, Pericles contaba con plenos poderes como estratega, iniciando una política defensiva que se prolongaría hasta su muerte en el 427a.C., a causa de la peste, dejando un amplio vacío en el poder que nunca se recuperaría<sup>62</sup>, oscilando el poder entre los demagogos<sup>63</sup> Nicias<sup>64</sup> y Cleón<sup>65</sup>, por ello el principal motivo de la

---

<sup>59</sup> Ibídem (I, 126) (I, 139,1) (I 139,3)

<sup>60</sup> Tradicionalmente ha sido estructurada entorno a cuatro fases: La Guerra de Arquidamo (431-421 a.C.), hacia la Paz de Nicias (424-415 a.C.), la expedición a Sicilia (415-413 a.C.) y la Guerra Decélica (413-404 a.C.)

<sup>61</sup> Independientemente de los intentos por volver a alcanzar la hegemonía con la segunda Liga de Delos (378 a.C.) nunca llegó a alcanzar el poder que tuvo a lo largo del siglo V a.C.

<sup>62</sup> Tal como Tucídides trasmite: *«[...] los que tenían el gobierno obraban cada cual según su ambición con gran perjuicio de la república y de ellos mismos, porque sus empresas eran tales que cuando salían bien, redundaban en honra y provecho de los particulares [...] y si salían mal , el daño y pérdida eran para la república. »* (II, X)

<sup>63</sup> Como parte de las medidas populistas, hay que señalar la subida a tres óbolos diarios las dietas de los heliastas por Cleón. El establecimiento por parte de Cleofonte de la diobelia –salario abonado a quienes participaban en las fiestas públicas-

<sup>64</sup> Caracterizado por su honorabilidad e incorruptibilidad, pese a que no se tiene la certeza de que perteneciera a la aristocracia, intentó dar cabida en la medida de lo posible a los valores de la antigua aristocracia en Atenas (Sinclair)

<sup>65</sup> La figura de Cleón, –nombrado estratega el 426 a.C.-, representa el cambio político que se producía en Atenas, donde las clases de origen humilde alcanzaban mayor importancia en el plano político. Cleón era hijo de un curtidor, Cleofonte era fabricante de liras... siendo totalmente opuesto a políticos como Nicias, Tucídides y Terámenes. Respecto a su política, estaba caracterizada por su apelación directa al demos, Tucídides critica su tosquedad (III, 36) al igual que Aristóteles: *«el primer jefe político que corrompió al pueblo con su talante impulsivo, el primero que*

derrota ateniense en la guerra fue no disponer de un líder político fuerte, siendo este primer individuo, Nicias, quien firmó la frágil paz que lleva su nombre en abril del 421 a.C., tras la muerte de Cleón y Brásidas en batalla el 422 a.C., principales partidarios de prolongar el conflicto.

Al año siguiente, aparece en el escenario político Alcibiades, sobrino de Pericles, ejerciendo el cargo de estratega<sup>66</sup>. Debido al inminente conflicto, Atenas otorgo poderes extraordinarios a los estrategas Alcibiades, Nicias y Lámaco, y realizo grandes esfuerzos bélicos y económicos<sup>67</sup> que se vieron truncados debido al incidente que Tucídides señala respecto a las estatuas de Hermes<sup>68</sup> y que se saldó con la derrota de Atenas y la muerte de Nicias y Demóstenes en el 413 a.C.

Como resultado de este desastre la economía y la demografía sufrieron un duro golpe que conllevó una crisis política, caracterizada por la indignación popular contra los líderes democráticos que les habían llevado a aquella situación; en este clima se nombraron diez probuloi, estadistas de avanzada edad para que presidieran y decidieran respecto a las medidas económicas<sup>69</sup>. La situación empeoró cuando en el 412 a.C. se produjeron las defecciones de las principales ciudades jónicas buscando un acercamiento a Esparta, repercutiendo en la sociedad ateniense, descontenta ante la democracia radical y los negativos resultados de la guerra, transformándose el colegio de los probuloi en una comisión constituyente<sup>70</sup>, compuesta por 30 miembros que buscaron la formación de un nuevo proyecto constitucional de corte oligárquico, derogando el sistema democrático<sup>71</sup>, emprendiendo una serie de reformas, entre las que se

---

*gritaba e insultaba desde la tribuna y se dirigía al pueblo con aspecto desaliñado»* Constitución Ateniense (28, 3,4) Como ejemplo de su carácter, está su propuesta de ejecutar a los mitilenos y esclavizar a mujeres y niños.

<sup>66</sup> Sobresale por su inteligencia, dotes para la oratoria y por su falta de escrúpulos, estableció un pacto con Argos, Mantinea y Élide, que terminaría por reabrir el conflicto con Esparta.

<sup>67</sup> Véase Tucídides Historia de la Guerra del Peloponeso (VI, VI, 31)

<sup>68</sup> Se conjuró un complot en contra de Alcibiades, acusado de sacrilegio al destruir las figuras de los Hermes. En consecuencia, temiendo su condena, Alcibiades huyó a Esparta bajo el amparo del rey Agis, aconsejando la estrategia que habrían de realizar contra Atenas.

<sup>69</sup> Aristofanes pone en escena a uno de estos diez comisarios en su obra *Lisistrata*, donde el comisario es satirizado. En esta obra, cuya acción se desarrolla en el momento al que estamos haciendo referencia, se plasma el desamparado papel de la mujer en la guerra del Peloponeso, mientras que Aristóteles critica en *La Política* el carácter oligárquico de sus integrantes.

<sup>70</sup> Denominada como Gobierno de los Cuatrocientos.

<sup>71</sup> Según Aristóteles: Constitución Ateniense (29) Determinados a revisar las leyes aprobadas por Clístenes y redactar otras nuevas a mayor conveniencia de la ciudad. Tucídides, en la Historia de la Guerra del Peloponeso (VIII)

encontrarían la suspensión del ejercicio de las magistraturas existentes, suspensión de la *Grafé pará nomon*, sustitución del *consejo de los quinientos* por uno de cuatrocientos miembros compuesto por cinco presidentes que elegían a 100 ciudadanos, ejerciendo sin rendir cuentas de su actuación, convocando este consejo a la asamblea de los cinco mil<sup>72</sup> cuando lo consideraran necesario.

La situación de tensión con el demos, las tensiones con Esparta y la sublevación de la flota de Samos llevo a la destitución de los oligarcas del régimen, siendo elegido Alcibiades como estratego (entorno al 407 a.C.), poniendo fin, tras un periodo de intensas tensiones, al Gobierno de los Cuatrocientos.

Conseguida la estabilidad, la posición de Atenas en el conflicto fue favorable hasta el 406, momento en que se produjo la vitoria naval ateniense en las islas Arginusas<sup>73</sup>, así como la derrota de la flota de Alcibiades en Notion<sup>74</sup>

Tras la derrota ateniense de Egospotamos y la difícil situación a la que Atenas se vio sometida a consecuencia del bloqueo marítimo, capituló ante Esparta el 404 a.C. El vacío dejado por el imperio ateniense fue ocupado por Esparta y Tebas.

Como señala F.Uriel, a lo largo de la Guerra del Peloponeso, la democracia ateniense no ha de considerarse como el mejor régimen entre los establecidos en las ciudades griegas ni, por el contrario, ser tildado de imperialista ante los griegos, ya que ello posicionaría a los Espartanos como liberadores de los aliados, porque pese a las injerencias atenienses, los aliados permanecieron del lado de Atenas debido a que su hegemonía les resultaba beneficiosa y útil.

---

describe este periodo como un momento de incertidumbre y luchas políticas, en contraposición con la opinión de Aristoteles, más proclive a los oligarcas.

<sup>72</sup> Esta institución estaba dotada únicamente de valor testimonial.

<sup>73</sup> En dicha batalla los atenienses derrotaron a la flota espartana, pero debido a la adversa climatología los generales no pudieron socorrer a los naufragos supervivientes del combate, siendo condenados a muerte por la asamblea a su regreso. Como señala F.Uriel, se pone de manifiesto el funcionamiento de la Democracia radical con el dominio popular, lo cual crea un gran desconcierto, ya que no tiene sentido ejecutar a los mejores garantes de las libertades democráticas.

<sup>74</sup> Poniendo de manifiesto la estrecha colaboración del espartano Lisandro y Persia, saldándose con la desaparición definitiva de Alcibiades del terreno político.

Esparta impuso unas severas condiciones de paz, aplicando el régimen oligárquico filoespartano de los Treinta Tiranos<sup>75</sup>, quienes tras afianzarse en el poder realizaron una represiva y violenta política, lo cual precipitó su caída, tal como nos narra Aristóteles<sup>76</sup>, con las revueltas populares que llevaron a la restauración de la democracia tras unos convulsos enfrentamientos internos.

Con todo ello la democracia se volvió menos radical, pero quedó asegurada hasta el 322 a.C. aumentando los poderes de los funcionarios ejecutivos y del Consejo a expensas de la *eklesía*. En el 403<sup>77</sup> y años posteriores se introdujeron cambios fundamentales: como el traspaso de las competencias de los juicios celebrados ante el consejo pasando a celebrarse ante los tribunales del pueblo, el procedimiento para regular la revisión de las leyes, el establecimiento de honorarios por asistir a la asamblea<sup>78</sup>.

Pese a haber restituido la democracia pueden apreciarse resquicios de las tensiones del periodo anterior en procesos como la condena de Sócrates<sup>79</sup> en el 399 a.C.

La política y la oratoria se caracterizaron por su carácter más agresivo debido a la concentración de grandes masas de población en la ciudad, resultado de las anteriormente mencionadas retribuciones a los servicios públicos, pudiendo considerar el siglo V y IV a.C. como dos periodos completamente distintos, donde el protagonismo durante el siglo V a.C. se intentó recobrar sin éxito en el 378 a.C. con la formación de la efímera Segunda Confederación Ateniense, estando encargada la institución de la Bule de los asuntos concernientes a ésta.

La democracia ateniense se mantuvo a lo largo del siglo IV a.C.<sup>80</sup> hasta el año 322 a.C., momento en el que se considera extinguida cuando las fuerzas oligárquicas excluyeron de la

---

<sup>75</sup> Aristóteles *Ibíd*em (34)

<sup>76</sup> Aristóteles *Ibíd*em (36-38)

<sup>77</sup> Año en el que Trasíbulo restableció la democracia y se puso fin al régimen filoespartano, restaurando las instituciones tradicionales.

<sup>78</sup> Establecido entorno al 309 debido al absentismo, fijándose primero la retribución de un óbolo por Aguirrio, posteriormente fue subida a dos óbolos por Heraclidas de Calzómeneas, y posteriormente llegó a alcanzar los tres óbolos diarios, fijado por Aguirrio. Ello desembocaría en la búsqueda de las clases más bajas para obtener las retribuciones tanto en la asamblea, como en otras instituciones, haciendo estos instrumentos poco operativos.

<sup>79</sup> Como señala Platón en su Carta VII, éste fue condenado injustamente –tal como posteriormente se demostró–, siendo su actitud crítica con las instituciones el principal motivo que llevó a su condena por corromper a la juventud.

<sup>80</sup> Aunque bastante desvirtuada en relación a lo que representó el siglo anterior

participación del sistema a una amplia mayoría de los ciudadanos basándose en su nivel de renta.<sup>81</sup>

## **2. Los Ciudadanos: Derechos y obligaciones.**

Entorno al año el 450 a.C. la asamblea ateniense aceptó la propuesta de Pericles de exigir la ascendencia por parte paterna y materna como requisito indispensable para otorgar la ciudadanía, anteriormente bastaba con que el padre fuera ateniense; el padre reconocía al hijo y, posteriormente, éste era presentado a la fraternidad, como rito de paternidad, por lo que los ciudadanos constituían un grupo reducido, de unos 35.000 varones entorno a esa fecha<sup>82</sup>. Esta medida tuvo que ser reconsiderada debido a las pérdidas humanas resultantes de la guerra del Peloponeso, por lo que se rebajaron los requisitos demandados para la obtención de la ciudadanía permitiendo contraer matrimonio con eubeos para, posteriormente en el 402 a.C., volver a ser restringida; aun así, los nacidos en este periodo de una madre extranjera fueron considerados atenienses. Por lo que respecta al siglo IV a.C. la ciudadanía estuvo celosamente guardada, dando un papel fundamental a las mujeres atenienses en lo que a la obtención de la ciudadanía respecta. Por otra parte, quienes hubieran prestado servicios relevantes a Atenas podrían ser recompensadas con la ciudadanía, que se haría extensible a sus descendientes, pero ésta no se entregaba a la ligera.

Una vez el ciudadano alcanzaba los 18 años de edad se inscribía en el registro de su demo, a partir de los 20 podría asistir a las reuniones de la eclesia, participar en los debates y votar. En periodo comprendido entre los veinte y los treinta años habría de adquirir cierta experiencia política, pudiendo presentarse a la elección de la bulé o para distintos cargos del estado, como estratega o miembro de los jurados cuando alcanzara los treinta años de edad. A

---

<sup>81</sup> K.Sinclair afirma que fueron aproximadamente veintidós mil de los cerca de treinta y un mil ciudadanos cuya renta sería inferior a mil dracmas.

<sup>82</sup> Por ello, los descendientes de madres extranjeras y padres atenienses no eran considerados atenienses, haciendo de los ciudadanos un cuerpo hermético, lo cual refleja la progresiva asimilación de una conciencia de identidad ateniense

partir de la senectud puede apreciarse una especie de trato favorable en algunos aspectos; los árbitros públicos se nombraban entre aquellos mayores de 60 años<sup>83</sup>.

## 2.1. Aspectos fundamentales del derecho a la ciudadanía.

### Derecho a la propiedad del suelo

Derecho a adquirir poseer y enajenar la tierra del Ática<sup>84</sup>. Originariamente la vinculación a la tierra era muy fuerte en toda Grecia, pero esta barrera fue superada en el Ática, donde era habitual la presencia de ciudadanos sin propiedad, -los *thetes*-, quienes pese a disponer de unas posibilidades de participación en la actividad ciudadana tenían limitada la posesión de tierras, en contraposición a los *aristoi*, dueños de las grandes propiedades del Ática.

### Derecho a participar en la vida política ciudadana.

La característica más notable de la democracia ateniense era el derecho de expresarse libremente, *parresia* y el derecho a hablar en la asamblea, *isegoría*, pero a la hora de hablar públicamente tenían que seguirse unas ciertas directrices: se requería tener habilidad y experiencia con el uso de la palabra, había que conocer los temas a tratar, los asuntos de seguridad solían ser tratados primero por los estrategos... Por otra parte, en la toma de decisiones cruciales se solía dar la palabra a los ciudadanos más sensatos serios y reputados como a la hora de nombrar estrategos.

### Derecho a participar de los beneficios económicos de la ciudad.

Los ciudadanos atenienses se beneficiaban de todas aquellas rentas que la polis pudiera percibir, bien fueran resultantes de la explotación de minas, el pago de tributos, el pago de phoros... pudiendo emplear dichos fondos como mejor les pareciera. Igualmente, todo ciudadano

---

<sup>83</sup> Una ley atribuida a Solón daba prioridad a aquellos mayores de cincuenta años para dirigir la palabra a la Asamblea, así como también se daba una cierta tendencia a escoger embajadores de avanzada edad

<sup>84</sup> A diferencia de los ciudadanos, los metecos podrían disponer de una porción del suelo de la ciudad, siempre que estas no fueran tierras de cultivo.

que desempeñara una función pública era retribuido oficialmente (*mistofóiria*), así como también eran gratificados por participar en los espectáculos públicos (*theoricon*).<sup>85</sup>

## 2.2 Obligaciones del ciudadano.

La ciudadanía conllevaba el cumplimiento de determinadas obligaciones, tales como el servicio personal en las fuerzas armadas, recaudaciones financieras en las clases propietarias, el mantenimiento del *oikos*<sup>86</sup> y el cumplimiento de otro tipo de obligaciones familiares respecto a las mujeres, bien fueran madres, hermanas, hijas o familiares, ejerciendo sobre ellas las funciones de defensor y tutor, ya que éstas estaban desprovistas de personalidad y capacidad jurídica de actuación, por ello no realizaban actividades cívicas ni podían comparecer con personalidad propia, así como tampoco podían suscribir documentos o actuar como propietarias.

Por otra parte, las mujeres que no estuvieran bajo la tutela de un varón, las huérfanas, viudas, solteras... denominadas *epicleras* estaban bajo la protección del familiar varón más cercano, quien habría de aportarla una dote y casarla, si fuera posible en la propia familia para así no desperdiciar la dote. Con ello podemos apreciar que el único rol de la mujer en la sociedad era la transmisión de ciudadanía y su trabajo en el hogar.

### Deberes Militares

Tradicionalmente las obligaciones militares eran consideradas como una de las responsabilidades más importantes del ciudadano, puesto que se requería una preparación física previa y capacidad económica para afrontar sus gastos, reflejando el modelo referente del ciudadano plenamente cualificado.

A lo largo del siglo V a.C. y durante la primera mitad del siglo IV a.C., el criterio empleado por los estrategos a la hora de reclutar a los ciudadanos estaba basado en su experiencia militar; se alistaban primeramente los noveles, pudiendo incluir veteranos y voluntarios; este criterio cambió en la segunda mitad del siglo IV a.C.; se convocaba a los ciudadanos en función

---

<sup>85</sup> Tal como se ha hecho referencia anteriormente. Estableciéndose una serie de retribuciones según el momento y el tipo de función realizada.

<sup>86</sup> Suponía la perpetuación de la familia y sus propiedades, donde la mujer desempeñaría uno de sus funciones principales, dentro de una sociedad donde no tenía cabida en la ciudadanía.

de la edad de veinte a veintinueve años y de treinta a treintainueve y eran los primeros disponibles para el servicio.

Como resultado de la Guerra del Peloponeso el sistema de formación militar ateniense, la *ephebate*, adquirió una gran importancia buscando la profesionalización del ejército; estaba orientado a instruir desde los dieciocho a los veinte años a los ciudadanos, entrenándoles en el manejo de las armas y las tácticas de combate como hoplitas, tal y como lo describe Aristóteles en la Constitución Ateniense (42, 3) «*dos instructores y unos maestros especiales les enseñaban a combatir como hoplitas, a disparar el arco, a lanzar la jabalina y a manejar la catapulta*». Este sistema contrasta con el duro sistema de la agogé espartana<sup>87</sup>.

Podían darse determinadas excepciones eximiendo a quienes desempeñaran algún cargo público de la participación en el ejército. Aun así, no se dieron problemas de reclutamiento en la flota por lo menos hasta mediados del siglo IV a.C., debido a la voluntad de los más pobres de entrar en el ejército, como el aliciente que suponía servir para defender el prestigio de Atenas. La asamblea votó, en el 362 a.C., que los miembros del consejo y los demarcos tenían que elaborar una lista de revista a fin de que las expediciones no se retrasaran, haciéndose común el alistamiento de los thetes.

El siglo IV a.C. estuvo profundamente marcado por la inestabilidad del antiguo sistema y la pérdida de la hegemonía ateniense, tratando de recobrar su protagonismo en el 378 a.C. con la Segunda Liga de Delos, lo que provocó un considerable desequilibrio entre el apego a la polis y los intereses individuales y, con ello, un posicionamiento mucho más pasivo ante la guerra, lo que supone un gran contraste con la enérgica política exterior desarrollada durante el siglo anterior. Ante esta situación, tal como K.Sinclair señala, se hizo común el empleo de mercenarios en sustitución del ejército de ciudadanos, pagando los ciudadanos un impuesto para ello, lo que supuso, por una parte, la profesionalización del ejército, contando con facciones de mercenarios especializados en algún aspecto militar y por otra parte el encomendar asuntos de la Polis a quien no tenía el más mero apego a ella, sino que lo hacían para subsistir. Indirectamente también implicó la profesionalización de los estrategos, dedicados exclusivamente al aspecto

---

<sup>87</sup> Frente a la formación integral impartida en Atenas, la educación espartana era más bien una mera instrucción militar.

militar y adquiriendo más poderes, lo que posibilitó a estrategos como Ifícrates y Timoteo el restablecimiento de la hegemonía Ateniense en el Egeo.

### **Deberes financieros**

Había una serie de responsabilidades financieras que tradicionalmente eran asumidas por los ciudadanos más ricos o de linaje ilustre, las *liturgias*, que podían suponer un pago en efectivo o el desempeño de un cargo gravoso- sirviendo como jefes de compañía, estrategos o trierarcos. La ostentación del cargo en la armada como trierarcos conllevaba una gran responsabilidad, desempeñaban un importante papel de mando, tenían que encargarse de la trirreme, de su equipamiento y mantenimiento, por lo que la trierarquía representaba un gran gasto, que en determinadas ocasiones, como durante la Guerra del Peloponeso, llegó a ser tal que hubieron de unirse varios trierarcos para afrontar de manera conjunta la responsabilidad de una trirreme. Los problemas que suponía la trierarquia llevaron a las reformas emprendidas por Periandro en el 357 a.C., pasando a distribuir la carga económica de forma más equitativa entre los 1200 atenienses más ricos, repartidos en veinte agrupaciones, que llevó consigo la pérdida del prestigio que suponía ejercer ese cargo.

El pago de la licurgia era realizado como parte de un servicio habitual a la sociedad de manera altruista, sin embargo las asignaciones monetarias por liturgias relacionadas con festividades eran realizadas con el fin de obtener una cierta reputación en la sociedad, pudiendo llegar a ser empleadas como medidas atenuantes en caso de un litigio presentando por parte del acusado como prueba de su espíritu cívico.

Durante el siglo IV a.C. fue una práctica habitual llamar a los hombres más ricos de la sociedad a afrontar el pago de algunas liturgias especialmente costosas, como la coregía o la anteriormente mencionada trierarquía, generalmente eran nombrados aquellos cuyas propiedades se estimaban por encima de los cuatro talentos. Una vez el ciudadano era designado para tal fin tenía que afrontar el pago o desafiar a otro ciudadano más acaudalado, quien podría bien realizar el pago de la liturgia o permutar sus bienes con el ciudadano que le retó. Este sistema de intercambio de bienes contribuyó a reducir la evasión del pago de las liturgias. Cabe señalar que mientras el coste estimado de las liturgias ordinarias oscilaba entre 300 y 2500 dracmas, el de las trierarquías entre 3000 y 6000, lo cual llevó a establecer en el siglo IV a.C. una provisión de

fondos destinada a intercalar un periodo de “descanso” de un año, en el caso de las liturgias festivas, y de dos años en el pago de las trierarquías.

Otra de las obligaciones financieras que habían de afrontar los ciudadanos más adinerados, junto a los metecos, sería el pago de la *eisphorá*, impuesto sobre la propiedad exigido de manera irregular, generalmente cuando había necesidades anómalas de financiación como la guerra. Entorno al 378 a.C. se realizó una reorganización de la *eisphorá* elaborando un censo de propiedad privada de los residentes del Ática, mediante el cual los propietarios podrían establecer un pago en concordancia a su capital. Aun así, los problemas en su recaudación llevaron a que, en torno al 369 a.C., se instituyera la *proeisphora*, el pago del importe del impuesto por los tres ciudadanos más ricos de la sociedad quienes, posteriormente, percibirían dicha cantidad de los demás contribuyentes.

## Conclusiones

A lo largo de los siglos V y IV a.C. floreció la Democracia como resultado de las continuas innovaciones en la sociedad y de los confortamientos bélicos, ya que tanto en las Guerras Médicas como en la Guerra del Peloponeso principalmente, sirvió como un elemento aglutinante en la sociedad ateniense, dispuesta a luchar por mantener, conservar o recuperar los valores que con tanto esfuerzo habían conseguido lograr.

## Bibliografía

Empleando como referencia el sistema de citas de la revista *Hispania Antiqua*.

R.K. Sinclair, “*Democracy and Participation in Athens.*” 1<sup>st</sup> edn. United Kingdom: Cambridge University Press. (1991).

C. Mossé, “*Historia de una democracia: Atenas.*” Akal. (1971).

P.F. Uriel, “II. *El Mundo Griego*” en “*Historia Antigua Universal*” (P.F. Uriel, J.M. Galán) Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la UNED: Madrid. (1996).

A.G. Guerra, “*Constituciones Políticas Griegas/ Greek political constitutions: (Aristóteles, El Viejo Oligarca, Jenofonte).*” Madrid: Alianza Editorial. (2007).

F.J.Frost, *“Democracy and the Athenians”*. University of California, Santa Barbara. John Wiley and Sons, Inc. (1969).

Aristófanes: *“Las Avispas, La Paz, Las Aves, Lisístrata.”* Edición de F.R.Adrados (Letras Universales) Segunda Edición. Madrid: Ediciones Catedra S.A. (1987).

A.M. Duque *et alii* *“Gran Historia Universal volumen III El mundo griego”* en *“Gran Historia Universal”* Madrid: Nájera. (1987).

Tucídides. *“Historia de la guerra del Peloponeso”*. Traducción de Rodríguez Adrados, F. Barcelona. Planeta. (2013).

L. Moretti, R. B. Bandinelli *et alii* *“Historia y civilización de los Griegos”* primera edición, en *Homenaje a Jaume Berenguer i Amenós* Barcelona: Icaria (1983).

Otras fuentes consultadas:

Platón, *“Gorgias”* Traducción, introducción y notas de R.S. Cantarín y M.D. de Cerio Díez Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Madrid (2000).

Aristóteles. *“La Política”* C.G. Gual Madrid: Espasa-Calpe (1982).

Platón: *“Epístolas”* en *“Obras Completas”* edición de Patricio de Azcárte. Madrid (1872). Versión digital disponible en:

<http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf11273.pdf>